



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 122

CORDOBA, (R.A) LUNES 30 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Unión esquina Gral. Uriburu, Canals, el día 21 de Julio de 2008, a las 20,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes de la comisión revisora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, el primer y tercer vocal titular, y el segundo vocal suplente, los que tendrán un mandato por el término de dos años. 5) Elección de dos revisadores de cuentas titulares con un mandato por el término de un año. Art. 31° en vigencia. El Secretario.

3 días - 15693 - 2/7/2008 - \$ 63.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUENOS AIRES AL PACIFICO

LOS CERILLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2008 a las 08,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Consideración de los estados de situación patrimonial cerrados los días 31/5/2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 memoria e informe comisión revisora de cuentas. 2) Informe sobre las causas por las cuales se llama a asamblea general fuera de término s los ejercicios cerrados los días 31/5/2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 3) Fijar fecha de acto eleccionario para la renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. 4) Situación de socios en mora para participar de acto eleccionario. 5) Designación de una comisión especial que presidirá el acto eleccionario, todo de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. 6) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. El Sec.

3 días - 15702 - 2/7/2008 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de asociados para el día 24 de Julio de 2008 a las veinte horas, en su sede social sita en calle 12 de Octubre N°

75 de la ciudad de Hernando, según el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3) Tratamiento y fijación del valor de la cuota societaria. 4) Lectura y tratamiento de balance general por el ejercicio 2007-2008, memoria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de comisión revisadora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008. 5) Elección de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 6) Elección total de la comisión directiva a saber: presidente, secretario y tesorero, todos por 2 años en sus cargos; vicepresidente, prosecretario, protesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes todos por un año, y dos miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por un año. El Secretario.

3 días - 15876 - 2/7/2008 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE LEÑA LTDA.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Julio de 2008, a las 19,00 hs. en el local social a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca a la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y fastos, informe de auditoría, informe del síndico y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración de aporte de cuotas de capitalización. 5) Designación de la junta escrutadora de votos. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración en relación a los siguientes cargos: a) Elección de un presidente; un secretario, un tesorero, un protesorero y un vocal titular; b) Elección de tres (3) vocales suplentes y c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por finalización de cargos. El secretario.

5 días - 15887 - 4/7/2008 - \$ 140.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

WENCESLAO ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/

7/2008 a las 15 hs. en el local del Hogar para la Tercera Edad. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario, según Art. 36 de los Estatutos. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general al 31/12/2007 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de 3 socios para integrar la comisión escrutadora según Art. 42 de los estatutos. 5) Elección por 2 años de presidente, secretario, tesorero, 1er. Vocal titular y por 1 año la totalidad de los vocales suplentes. 6) Elección comisión revisadora de cuentas según Art. 13 y 29 de los estatutos. 7) Incremento de la cuota social. La secretaria.

3 días - 15879 - 2/7/2008 - s/c.

ADIAIC

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de dos mil ocho en la sede social de la entidad. Bv. Chacabuco 187, Piso 7°, ciudad de Córdoba, a las 16 horas, para el tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) consideración del balance correspondiente al ejercicio 2006/2007 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de autoridades, de la comisión directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente, 10 vocales titulares, 4 vocales suplentes. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario General.

3 días - 15898 - 2/7/2008 - \$ 51.-

CRECIENDO EN LA CUMBRE

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la comisión directiva de la Asociación Civil "Creciendo en La Cumbre" llama a asamblea general ordinaria con el siguiente. Orden del Día: 1) Asignación de los miembros para presidir la asamblea. 2) Informe causa de llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura del acta anterior. 4) Lectura de la memoria, correspondiente a los ejercicios de 2006 y 2007. 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Lectura y aprobación del balance de los ejercicios 2006 y 2007. 7) Elección de comisión directiva. 8) Elección de comisión revisora de cuentas. El martes 18 de Julio de 2008 a las 18,30 hs. en su sede social sita en Av. San Martín 334 - La Cumbre. El Sec.

2 días - 15893 - 1/7/2008 - \$ 28.-

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/7/2008 a las 17,00 horas en Marcos Avellaneda 237 - Ciudad de Tucumán - Provincia de Tucumán. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008. 3) Renovación de comisión directiva. El secretario.

3 días - 15906 - 2/7/2008 - \$ 42.-

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES MEDITERRANEOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2008 a las 1,00 horas en Luis Galeano 2024 - B° Villa Cabrera - Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2007. 3) Renovación de comisión directiva. El secretario.

3 días - 15907 - 2/7/2008 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLAZO LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos y Ley de Cooperativas, se convoca a los Sres. Socios de la Cooperativa de Servicios Públicos de Colazo Ltda., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Julio de 2008 a las 20,30 hs. en el salón del edificio de esta Cooperativa, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Motivo por el cual se convoca la asamblea general ordinaria, fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, informe del auditor, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás anexos, correspondientes a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Designación de la mesa escrutadora, compuesta por tres socios. 5) Elección de seis miembros titulares por dos años y tres miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El presidente.

3 días - 14899 - 2/7/2008 - \$ 71.-

**CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA
CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Julio de 2008 a las 11,00 horas en la sede social de Florida 150, de Villa Carlos Paz. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al 22 ejercicio finalizado el 30 de Mayo de 2008. 3) Designación de junta escrutadora. 4) Elección total por finalización de mandatos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días - 15900 - 2/7/2008 - 42.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo del de Constitución publicado el 25/04/2008, N° 8375; en el párrafo: "Por Acta Constitutiva del 07/04/2008, Francisco Humberto Vitale, DNI 6.629.476, CUIT 20-06629476-6, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1931, casado, docente, domiciliado en Av. Colón 335, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba".

N° 15757 - \$ 35.-

MERAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril del 2008, se designaron para integrar el directorio hasta completar el periodo estatutario como Presidente: OSMAR DELUGO, D.N.I.No. 7.378.071, nacido el 03/08/1949, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Belisario Roldan No. 857 Barrio Liceo 2° Sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Director Suplente: RUBEN CARLOS FERREYRA, D.N.I.No. 12.821.251, nacido el 10/02/1957, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Juan Manuel Bordeau No. 4312, Barrio Autódromo de la ciudad de Córdoba. Dirección de Personas Jurídicas. Dpto. Sociedades por acciones. Publíquese en el boletín oficial. Córdoba, 23 de junio de 2008.-

N° 15308 - \$ 35.-

ALCANO S.R.L.

MARCOS JUÁREZ

Modificación

En la localidad de Marcos Juárez, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil ocho, reunidos los señores Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456 y Juan Carlos Pavicich, DNI 27.896.837 socios de Alcano S.R.L. resuelven rectificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en dos mil cuotas (2000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456, un mil quinientas (1500) cuotas equivalentes a pesos quince mil (\$ 15.000) y Juan Carlos Pavicich DNI 27.896.837, quinientas (500) cuotas equivalentes a pesos

cinco mil (\$ 5.000) e integrado de la siguiente manera: Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456, integra en este acto trescientas setenta y cinco (375) cuotas equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) con el aporte en dinero en efectivo y Juan Carlos Pavicich, DNI 27.896.837, ciento veinticinco (125) cuotas equivalentes a pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1250) con el aporte de dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años.

N° 14721 - \$ 67

TELNOA VOIX S.A.

Edicto Rectificativo

Por la presente se rectifica y amplía la publicación 13951 del 11/6/2008, en tal sentido fecha del contrato social: 20/06/2006 y actas rectificativas y ratificativas del 19/07/2006 y 04/06/2008. Administración: El Director podrá elegir igual o menor número de suplentes.

N° 15625 - \$ 35.-

PERITEC S.A.

**Rectificación del aviso N° 7856
de fecha 22/04/2008**

Mediante el presente edicto se procede a salvar los errores contenidos en el aviso N° 7856 de fecha 22/04/2008. El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien acciones (100) de pesos mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La socia Marta Antonia Alercia suscribe cincuenta (50) acciones, y la socia Eliana Analia Beccacece suscribe cincuenta (50) acciones. Córdoba, 23 de Junio de 2008

N° 15130 - \$ 35.-

GACEF S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: acta constitutiva de fecha 19/7/2007. Acta Ratificativa y Rectificativa: de fecha 26/10/2007. Socios: Fernando José Cabezón, argentino, nacido el día treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro. Documento Nacional de Identidad número 6.604.563, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Clara Sofía Gutiérrez, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo, María Eugenia Cabezón, argentina, nacida el día nueve de abril del año mil novecientos setenta y cuatro, documento nacional de identidad N° 23.835.199, de profesión bioquímica, casada en primeras nupcias con Alvaro Ignacio Ugartemendía, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 234, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo, María Clara Cabezón argentina, nacida el día doce de abril del año mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad N° 22.078.502, de profesión Licenciada en Nutrición, casada en primeras nupcias con Guillermo Angel Accastello, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, 1° piso de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo, Clara Sofía

Gutiérrez, argentina, nacida el día diecinueve de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, Documento Nacional de Identidad N° 5.121.610, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Fernando José Cabezón, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo, Alvaro Ignacio Ugartemendía, argentino, nacido el día veintisiete de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 21.100.451, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Eugenia Cabezón, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 234, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo y Fernando Andrés Cabezón, argentino, nacido el día veintitrés de abril del año mil novecientos setenta y ocho, Documento Nacional de Identidad N° 26.380.945, soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo. Denominación: Gacef Sociedad Anónima. Domicilio legal: Lisandro de la Torre 234, Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: a) Agropecuario: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario". b) Industrial: la fabricación de envases de papel, polipropileno, yute, tela, cartón, plástico, o cualquier otro tipo de materiales para todo tipo de contenedores, elementos de embalajes y similares. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos lácteos y sus derivados en general, procesar productos y subproductos de origen agropecuario, elaborar productos balanceados, instalar molinos harineros, frigoríficos. También podrá la sociedad dedicarse a la industria siderúrgica en general y la elaboración de biocombustibles como el etanol y/o similares. c) Transporte: la realización de todo tipo de transporte, terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de terceros. d) Servicios: el asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura, producción tampera y ganadería en general, como así también la prestación de servicios veterinarios en general. e) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados,

semielaborados o naturales. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, leche de diferentes tipos y/o especies y productos lácteos y sus derivados en general, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. f) Inmobiliario: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra-venta, locación y/o leasing, en todos sus tipos, de inmuebles rurales y urbanos incluidos los emprendimientos comerciales denominados shoppings, centros de compras o centros comerciales. También podrá comprar, vender y/o comercialización de cualquier manera, predios urbanos y rurales, realizar todo tipo de obras públicas y privadas; construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, como inmuebles, obras viales, cementerios parques y su posterior explotación, compraventa, administración, e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá presentarse en concursos y/o licitaciones de todo tipo. g) Financiero: mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones financieras en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, con garantía real o sin ella, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con todo tipo de entidades financieras, realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los mencionados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital: \$ 400.000, representado por 400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal \$ 1000 cada acción. Suscripción: Fernando José Cabezón 40 acciones (\$ 40.000), Fernando Andrés Cabezón 40 acciones (\$ 40.000), María Eugenia Cabezón 40 acciones (\$ 40.000), María Clara Cabezón 40 acciones (\$ 40.000), Clara Sofía Gutiérrez 40 acciones (\$ 40.000) y Alvaro Ignacio Ugartemendía 200 acciones (\$ 200.000). Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Administración: el directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Composición: Director Titular Presidente: Alvaro Ignacio Ugartemendía, Director Titular, Vicepresidente: Fernando Andrés Cabezón, Director Titular Secretario: Guillermo Angel Accastello, argentino, nacido el día veintiséis de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, documento nacional de identidad número 20.600.503, casado en primeras nupcias con María Clara Cabezón, de profesión empleado, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, planta alta, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y como Directoras Suplentes las Sras. María Eugenia Cabezón y María Clara Cabezón. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o quien lo reemplace en su ausencia.

N° 14727 - \$ 467

**NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.**

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 27, del 30 de mayo de 2002 se aprobó la elección de los Síndicos: como Síndico Titular al Contador Hugo Jorge Carassai Matrícula nro 10-1357-3, LE nro 6.552.242 y como Síndico Suplente al Doctor Carlos Benjamín Bondone Matrícula nro 3-31759, LE nro 6.537.794.

Nº 15256 - \$ 35.-

L & J.J. MEDICINA S.R.L.

**Insc. Reg. Púb. Com. - Modificación
Expte. 1353972/36**

Por acta de fecha 17/11/2006 e instrumento privado de fecha 17/11/2006, los Sres. Juan Carlos Figueroa Fernández, DNI Nº 8.390.716 y Norma Elena Margarita Casas, DNI Nº 10.239.650, cedieron en venta a las Srtas. María Noel del Valle Alvarez, DNI Nº 28.426.740 y María Laura Noemí Albanese, DNI Nº 31.646.224, la totalidad de cien (100) cuotas sociales en la proporción que tenían, valor nominal pesos cien (\$) 100 cada una, que le corresponden en la sociedad L & J.J. Medicina S.R.L.. Por acta de fecha 17/10/2007, se incorporan a la sociedad para darle continuidad a la misma, las Srtas. María Noel del Valle Alvarez con el cinco por ciento (5%) y María Laura Noemí Albanese con el noventa y cinco (95%) de cuotas sociales. Por acta de fecha 23/4/2008, se modificaron las cláusulas segunda, tercera, cuarta y séptima del contrato social, quedando las mismas redactadas del siguiente modo por la nueva composición. Sede social: calle Robin Ferreira Nº 2759 de Bº Alto Alberdi. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) La distribución de insumos médicos, entre ellos la intermediación, comercialización de insumos médicos. b) Realizar las siguientes operaciones: compra - venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de insumos médicos, materias primas, mercaderías, implementos, materiales procesados, herramientas, maquinarias útiles que se refieran a la rama de prótesis médicas. c) Producción, distribución y comercialización de medicamentos (droguería) y todo otro tipo de operaciones que los socios estimen convenientes a los intereses sociales, relacionadas con la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: \$ 10.000 dividido en cien (100) cuotas valor nominal de cada cuota \$ 100. A la Srta. María Noel del Valle Alvarez le corresponden cinco (5) cuotas sociales, equivalente a pesos quinientos \$ 500; a la Srta. María Laura Noemí Albanese, le corresponden noventa y cinco (95) cuotas sociales, equivalente a pesos nueve mil quinientos \$ 9.500. Dirección, Administración, Representación: a cargo de la socia Gerente Srta. María Noel del Valle Alvarez. Fdo. Dra. Adriana Teresa Lagorio de García. Secretaría. Juzgado 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial. Oficina, Córdoba, 12 de junio de 2008. Fdo. Laura Máspero Castro de González, prosecretaria.

Nº 14740 - \$ 127

CONGELADOS DEL VALLE- S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Ernesto Hugo Quiroga, D.N.I. 11.748.674, argentino, nacido el 23/07/55; casado en Ieras. nupcias con Mirta Susana Cordova Castello, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 667, Carlos Paz; Demetrio Tomás Pardo, D.N.I. 93.913.800, español rad. en Argentina; nacido el 21/03/48; casado en Ieras nupcias con Beatriz Mercedes Muñoz; profesión comerciante, con domicilio en Aaron Castellanos 2263, Córdoba; Adrián Tomás, D.N.I. 23.231.768, argentino, nacido el 8/05/73, soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Gob. Roca 172, Carlos Paz y Lucas Ariel Quiroga, D.N.I. 28.851.878, argentino, nacido el 28/06/81, soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Ameghino 64 de la ciudad de Villa Carlos Paz. **FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION:** 15/4/2008.- **DENOMINACIÓN SOCIAL:** "CONGELADOS DEL VALLE S.R.L. **DOMICILIO SOCIAL:** Honduras 2451, Carlos Paz, Córdoba, República Argentina.- **OBJETO SOCIAL:** Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados al terceros, en el país o en el extranjero, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, así como en comisión, consignación y realizar operaciones afines y complementarias - de cualquier clase - de productos y/o artículos varios para kioscos, almacenes, supermercados, dispenser, bares, restaurantes, etc., tales como: caramelos, chocolates, chicles, golosinas, galletitas, gaseosas, pilas, fósforos, tarjetas telefónicas, cigarrillos, tabacos, helados, hamburguesas, papas y todo otros tipos de productos congelados y/o similar o accesorio a dicha actividad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier clase de privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que le otorgue con el fin de proteger los negocios sociales; tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesaria con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. Ejecutar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- **CAPITAL SOCIAL:** \$ 10.000.- dividido en 10 cuota de \$ 1.000.-, suscriptas Ernesto Hugo Quiroga el 40% total \$ 4.000.-; Demetrio Tomás Pardo el 40% total \$ 4.000.-; Adrián Tomás el 10% total \$ 1.000.- y Lucas Ariel Quiroga, el 10% total \$ 1.000.-, integrado el 100% mediante el aporte de bienes de uso y mercaderías, según inventario adjunto.- **DIRECCION Y ADMINISTRACION:** a cargo de Ernesto Hugo Quiroga, D.N.I. 11.748.674 y Demetrio Tomás Pardo, D.N.I. 93.313.800, quienes como gerentes actuarán en forma conjunta o indistinta, usarán la firma precedida del sello social, venciendo el 14/04/2013. Para la enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad, será imprescindible el acuerdo de los socios con mayoría de capital.- **DURACION:** 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. **FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** 30/06/ de cada año. Juzgado C. y C. de 3º N. Conc. y Soc. Of. 12/06/08.- Dra. BECERRA DE CEBALLOS - Prosecretaria Letrada.-

Nº 15214 - \$ 183.-

EDUCAR S.A.

**Edicto Ampliatorio- Designacion de
Autoridades**

Mediante asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10.01.05 (Acta Nº 05) ratificada por acta Nº 06 de fecha 16.12.05, Asamblea Ordinaria por unanimidad se resolvió designar por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al señor Juan Carlos Giraudo DNI Nº 6.651.492 y como Director Suplente al Señor Lucas Costa, DNI Nº 25.514.586. Manteniendo la decisión de prescindir de la sindicatura.- Cba., junio de 2008.

Nº 14852 - \$ 35

URBAN S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Jorge Manuel Galíndez Palacio, D.N.I. 7.985.743, argentino, nacido el día 30/08/45, casado, arquitecto, domiciliado en calle Juan Nepper 5769 y Adrián Ludueña, argentino, D.N.I. 24.172.626, nacido el día 18/09/64, casado, comerciante, domiciliado en calle Corrientes 442, 2º Piso departamento "7", todos de esta ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 19/03/08 y Acta del 05/06/08. Denominación de la Sociedad: Urban S.R.L. Sede y Domicilio Social: Av. General Paz 438, Primer Piso, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial Nº 7191 y sus modificaciones. Así mismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Plazo de Duración: Diez años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: pesos 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, suscripto de la siguiente manera: el Señor Jorge Manuel Galíndez Palacio suscribe doscientas noventa y cuatro (294) cuotas sociales de pesos cien (\$) 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos: veintinueve mil cuatrocientos (\$ 29.400) y el Señor Adrian Ludueña suscribe seis (6) cuotas sociales de pesos cien (\$) 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos: seiscientos (\$ 600). El capital suscrito ha sido totalmente integrado por los socios en bienes. Administración y representación: Se designa al Arq. Jorge Manuel Galíndez Palacio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C. 29ª-Secretaría única. Of. 18/06/08.-

Nº 15221 - \$ 119.-

CRECIMIENTOS & DESARROLLOS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva, Estatuto Social de fecha 16/05/2008 y Acta Rectificatoria de fecha 3/06/2008. Accionistas: 1) José Luis BEAS, D.N.I. Nº 20.783.842, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Andrés Panero Nº 6078, Bº Arguello, Córdoba, y 2) Juan Carlos BEAS, L.E. 7.985.584, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 63 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Paraná Nº 126 de la ciudad de Córdoba. Denominación: CRECIMIENTOS & DESARROLLOS S.A. Sede y Domicilio: en calle San Jerónimo Nº 442, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, arrendar, distribuir, consignar, permutar, licitar bienes muebles e inmuebles en el estado en que se encuentren. b) Prestación de servicios de hotelería, de turismo, de estética y embellecimiento corporal, de gastronomía, explotación de playa de estacionamientos, de telefonía, de call center, y de consultoría. c) Financieras : realizar todo tipo de actividades financieras, de compra y venta de moneda extranjera, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. Capital: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) representado en 500(quinientas) acciones de \$ 100 (cien) cada una, ordinarias clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. José Luis BEAS, suscribe la cantidad de 450 (cuatrocientos cincuenta) acciones y Juan Carlos BEAS, la cantidad de 50 acciones (cincuenta). Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores titulares, electos por el término de dos (2) ejercicios, quienes en su totalidad podrán ser reelectos. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo período, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: José Luis BEAS, D.N.I. Nº 20.783.842, y Director Suplente: Juan Carlos BEAS, L.E. 7.985.584. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, quien será el encargado de ejecutar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: El control de la sociedad será ejercida directamente por los socios, quienes ejercerán el derecho a contralor conforme lo estatuido en el art. 284 último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria, bajo resolución tomada por la mayoría absoluta de los votos presentes que se emitan en la respectiva decisión, podrá designar un Síndico

Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Bajo tal consideración los Síndicos deberán reunir los requisitos y condiciones fijadas en la ley de Sociedades Comerciales y tendrán las atribuciones, derechos y deberes establecidos en el artículo 294 y concordantes de la ley 19.550 y sus modificaciones. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones podrá seguir prescindiendo de la Sindicatura en iguales términos y condiciones que los señalados precedentemente. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, Junio de 2008.-

Nº 15229 - \$ 167.-

**NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.**

El presente es complementario al edicto nro 20.164 publicado el 01/10/2007: Se agregan los números de documentos de los Directores y Síndicos: Directores Titulares: Juan Carlos Santiago Bernardi LE nro 5.074.471, Ana María Leticia Bernardi DNI nro 10.366.218, José María Bernardi LE nro 7.824.865, Antonio Roque Francisco Bernardi LE nro 6.556.864, Graciela Susana De Celis DNI nro 10.512.376 y Javier Andrés Fernández DNI nro 26.385.324, Directores Suplentes: Carlos Sebastián Bernardi DNI nro 22.384.270 y Candelaria del Valle Fernandez DNI nro 24.575.147, Síndico Titular Hugo Jorge Carassai Matrícula nro 10-1357-3, LE nro 6.552.242 y Síndico Suplente Lucas José Bondone Matrícula nro 3-35078 DNI nro 14.615.718.

Nº 15257 - \$ 35.-

**NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.**

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 26, del 09 de junio de 2001 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Juan Carlos Santiago Bernardi LE nro 5.074.471, Carlos Oscar Mainero DNI nro 12.092.676, Rubén José Lambertini LE nro 6.558.153, José María Bernardi LE nro 7.824.865, Alicia Beatriz Minero DNI nro 11.622.181, Egar Ramón Lambertini LE nro 6.548.360 y Esther Elena Fernández de Cortese LC nro 5.771.483 como Directores Titulares y a los señores Nelson Alejandro Lambertini DNI nro 22.830.116 y Carlos Sebastián Bernardi DNI nro 22.384.270 como Directores Suplentes. En ese mismo acto se eligieron como Síndico Titular al Contador Hugo Jorge Carassai Matrícula nro 10-1357-3, LE nro 6.552.242 y como Síndico Suplente al Doctor Carlos Benjamín Bondone Matrícula nro 3-31759, LE nro 6.537.794. Por Acta de Directorio nro 151 del 09 de junio de 2001 se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Santiago Bernardi, Vicepresidente: Carlos Oscar Mainero, Directores Titulares: Rubén José Lambertini, José María Bernardi, Alicia Beatriz Minero, Egar Ramón Lambertini y Esther Elena Fernández de Cortese y Directores Suplentes: Nelson Alejandro Lambertini y Carlos Sebastián Bernardi.

Nº 15259 - \$ 75.-

**NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.**

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 28, del 20 de mayo de 2003 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Juan Carlos Santiago Bernardi LE nro 5.074.471, Carlos Oscar Mainero DNI nro 12.092.676, Rubén José Lambertini LE nro 6.558.153, José María Bernardi LE nro 7.824.865, Alicia Beatriz Minero DNI nro 11.622.181, Egar Ramón Lambertini LE nro 6.548.360 y Esther Elena Fernández LC nro 5.771.483 como Directores Titulares y a los señores Nelson Alejandro Lambertini DNI nro 22.830.116 y Carlos Sebastián Bernardi DNI nro 22.384.270 como Directores Suplentes. En ese mismo acto se eligieron como Síndico Titular al Contador Hugo Jorge Carassai Matrícula nro 10-1357-3, LE nro 6.552.242 y como Síndico Suplente al Doctor Carlos Benjamín Bondone Matrícula nro 3-31759, LE nro 6.537.794. Por Acta de Directorio nro 161 del 20 de mayo de 2003 se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Santiago Bernardi, Vicepresidente: Carlos Oscar Mainero, Directores Titulares: Rubén José Lambertini, José María Bernardi, Alicia Beatriz Minero, Egar Ramón Lambertini y Esther Elena Fernández y Directores Suplentes: Nelson Alejandro Lambertini y Carlos Sebastián Bernardi.

Nº 15258 - \$ 75.-

GE y CE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social:23/10/2006 y Acta del 10/01/07.Jorge Alberto Gianini, argentino, 48 años años , D.N.I. 13.685.010, divorciado, con domicilio en calle Juan Sebastián Bach n° 1.061, de Villa Carlos Paz, en la ciudad de Córdoba, y Ezequiel Alejandro Gianini , argentino, 25 años, D.N.I. 28.585.817 , soltero, con domicilio en calle A. Mentruyt n° 225 , Lomas de Zamora, en la provincia de Buenos Aires, comerciantes. Denominación: "GE y CE S.R.L.". Domicilio calle Manuel Cardeñoso n° 2.589, de la ciudad de Córdoba, Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros , por su intermedio y/o asociada a terceros, la fabricación de cadenas especiales para la industria y el comercio , transportadoras, reductores y variadores, todo ello con su consiguiente fraccionamiento y transformación , para actos de compraventa, importación, exportación y consignación, como asimismo el procesamiento de hierros, chapas y caños , sus productos derivados y/o relacionados con los mismos, en todas sus formas posibles, incluyendo máquinas, insumos industriales, metalúrgicos y productos de ferretería industrial. Capital Social: \$ 10.000.- (100 cuotas sociales de \$ 100.- cada una). Jorge Alberto Gianini 90 cuotas (\$ 9.000.-) y Ezequiel Alejandro Gianini 10 cuotas (\$ 1.000.-), integrado conforme inventario.La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Jorge Alberto Gianini el que reviste el carácter de Gerente. Duración: el plazo de duración será de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El 31 de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general. Oficina, junio de 2.008. Juzg. de 1ra Inst. C.C. 29A Con. Soc 5- Sec de la ciudad de Córdoba.

Nº 15278 - \$ 83.-

EL ARCA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL- DERECHO DE PREFERENCIA

Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2008 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 80.000 en dinero en efectivo, a integrarse el 25% en el acto y el saldo en un plazo no mayor a 12

meses, mediante la emisión de 80.000 acciones de un \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El aumento sumado al capital social inscripto elevará el capital social a \$100.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción establecido en el art. 194 de la ley 19.550/72 y su modificatoria Nro. 22.903/83 dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.-

Nº 15302 - \$ 35.-

EMPREDICOM SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Mariano Ariel Comba, DNI Nº 25.919.140, argentino, nacido el 24 de Junio de 1977, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en Nazaret Nº 3233, Casona Barcelona, PB "A", Barrio Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Pamela Edith Samrano DNI Nº 25.608.553, argentina, nacida el 28 de Octubre de 1976, de estado civil casada, de profesión Diseñadora Gráfica, con domicilio en Nazaret Nº 3233, Casona Barcelona, PB "A", Barrio Las Rosas, Ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de Mayo de 2008. Denominación: Empredicom S.R.L. Domicilio: calle Nazaret Nº 3233, Casona Barcelona, PB "A", Barrio Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i). Agropecuaria: comprendiendo explotación agrícola ganadera y forestal en general, así como la explotación, compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, distribución, de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Podrá dedicarse especialmente a criadero, distribución, venta, y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de ganado, aves, huevos, animales de granja, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, demás derivados de la agricultura y ganadería. Producción y comercialización de biodiesel y/o biocombustibles. (ii). Inmobiliaria: comprendiendo la compraventa, permuta, alquiler, administración, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y/o posterior loteo - según ley provincial de loteos - de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, condominios, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y en particular las comprendidas en la Nro 24.441. Podrá asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, e intermediación por medio de profesionales matriculados. (iii) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución y/o comercialización

de diferentes productos, pudiendo a tales fines ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras. (iv) Financieras: la inversión, y/o la realización de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. (v) Turismo: Construcción y explotación de hoteles, cabañas y desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, individual o colectivo, en el país o en el exterior. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Doce Mil (12.000) dividido en Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales, de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Composición de los órganos de Administración y fiscalización, nombre de sus miembros y duración en el cargo: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, integrada por el número de Gerentes que fije la reunión de socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Podrán designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Ha sido designado como Gerente Titular para este período el Sr Mariano Ariel Comba y como Gerente Suplente, la Sra Pamela Edith Samrano. La Sociedad prescinde de la Sindicatura salvo que la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, en cuyo caso deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Juzg. De 1ra Instancia y 33ra. Nom. C. y C. de Córdoba. Of. 17/06/08.

Nº 15339 - \$ 275.-

LA REMOZADA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008, Acta Nº 4, se aprobó fijar el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente a Pablo Angel LONGHI, DNI. 16.634.600, domiciliado en Rivadavia 22, Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente a Marcela Raquel LONGHI, DNI. 12.751.788, domiciliada en José A. de Goyechea 2939, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ambos mandatos hasta el 31/12/2010. Todos fijan domicilio especial en calle Entre Ríos 85, piso 1º, Oficina 14, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

Nº 15357 - \$ 43.-

PAMPA DEL ESTE S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008, Acta Nº 4, se aprobó fijar el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente a Pablo Angel LONGHI, DNI. 16.634.600, domiciliado en Rivadavia 22, Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente a Marcela



Raquel LONGHI, DNI. 12.751.788, domiciliada en José A. de Goyechea 2939, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ambos mandatos hasta el 31/12/2010. Todos fijan domicilio especial en calle Entre Ríos 85, piso 1º, Oficina 14, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

Nº 15358 - \$ 43.-

EL POZO ESCONDIDO S.A.

Constitución de sociedad

Constitución: 23/04/2007.-Socios:Raúl Luis Giordanengo, argentino, nacido el 25/08/1950, de 56 años de edad, D.N.I. 8.363.176, cuit 20-08363176-8, comerciante, casado, domiciliado en Bs.As. 1537; Miguel Angel Giordanengo, argentino, nacido el 29/01/1952, de 55 años de edad, D.N.I. 10.050.929, cuit 20-10050929-7, comerciante, casado, domiciliado en Paraguay Nº 84 y Ricardo Antonio Giordanengo, argentino, nacido el 15/10/1956, de 50 años de edad, D.N.I. 12.388.520, cuit 20-12388520-2, comerciante, casado, domiciliado en San Roque Nº 357, todos de V.Carlos Paz, Pcia. Cba.. Denominación: EL POZO ESCONDIDO S.A. Sede y domicilio: Atenas 110 de V.Carlos Paz, Pcia. Córdoba.- Plazo:50 Años a partir de la inscripción en el R.P.Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, el desarrollo y explotación de todo tipo de negocios, operaciones y actividades inmobiliarias, incluyendo la administración de propiedades, la formación de consorcios, construcción, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles y la realización de obras de infraestructura para edificaciones de todo tipo. También podrá efectuar operaciones con bienes muebles relacionados directa o indirectamente con los rubros mencionados anteriormente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$360.000, representado por 360 acciones de \$1.000 valor nominal c/u, Ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Raúl Luis Giordanengo suscribe 120 acciones, que equivalen a \$ 120.000.Miguel Angel Giordanengo, suscribe 120 acciones que equivalen a \$120.000 y Ricardo Antonio Giordanengo suscribe 120 acciones que equivalen a \$ 120.000. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios .La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Designación de Autoridades:Presidente: Miguel Angel Giordanengo; Vicepresidente: Ricardo Antonio Giordanengo; Director Suplente: Raúl Luis Giordanengo. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido en el inc. 2º del art. 299 L.S. la asamblea que resuelva dicho aumento de capital deberá designar un síndico titular y otro suplente, duraran 1 ejercicio. La prescindencia de la Sindicatura fue resuelta por el Acta Constitutiva de la Sociedad. Ejercicio Social: el 31/03 de cada año. Córdoba, 24 de Junio de 2008.

Nº 15352 - \$ 135.-